



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Ciencias Ambientales 2003

Programa de Estudios:

Problemas Ambientales Urbanos



I. Datos de identificación

Licenciatura **Ciencias Ambientales 2003**

Unidad de aprendizaje **Problemas Ambientales Urbanos** Clave **L32484**

Carga académica	2	2	4	6
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	----------	---	---	---

Seriación

Ninguna	Ninguna
UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Planeación Territorial 2003

Formación equivalente

Planeación Territorial 2003 **Unidad de Aprendizaje**



II. Presentación

El Curriculum de la Licenciatura en Ciencias Ambientales fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 30 de abril de 2001, iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 2001–febrero 2002 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En Julio de 2003 se aprueba el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Ciencias Ambientales con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005.

El Curriculum se diseñó bajo un modelo flexible basado en competencias, con el fin de consolidar su pertinencia y calidad. Se encuentra estructurado en tres núcleos: básico, sustantivo e integral, que en conjunto pretenden proporcionar al alumno una formación que le permita dar respuesta a una necesidad social sólidamente fundamentada en los problemas ambientales actuales.

La Unidad de Aprendizaje Problemas Ambientales Urbanos, se ubica en el Núcleo Integral, en el Área de Docencia de Planeación en la Subárea de Administración y Marco Jurídico, la UA es de tipo Optativa y pretende destacar que la UA aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental en el desarrollo sostenible de todos los recursos de nuestro mundo; Durante el curso el alumno podrá ser capaz de identificar y eslabonar los principales impactos ambientales causados por la dinámica urbana, su expansión y su relación con el medio; teniendo con esto una comprensión de la urbanización y sus consecuencias en el medio. Los alumnos comprenderán que es importante poner particular atención a las zonas del Estado de México que por su concentración Urbana tengan problemas de carácter ambiental.

Los alumnos se familiarizarán con los antecedentes y factores que llevan a un proceso de planeación ambiental, el alumno podrá Identificar y analizar los principales problemas ambientales de las ciudades derivados de la dinámica urbana, expansión urbana y consumo de recursos, que afectan la calidad ambiental y de vida de la población.

El alumno analizará, diagnosticara y propondrá alternativas de solución, así como medidas para su prevención y control.

La contribución de esta UA al perfil de egreso del Licenciado en Ciencias Ambientales se centra en la promoción de competencias a nivel de Complejidad Creciente, que incidirán en su capacidad de prevenir, identificar, analizar y diagnosticar, así como Influirá] en el proceso de prevención de problemáticas ambientales urbanas a fin de anticiparse a la generación de problemas, atendiendo las causas que los provocan, Dar solución a una situación problemática de una realidad socio - espacial determinada, mediante



el planteamiento de estrategias de acción e instrumentos; Conocer y analizar la planeación de un desarrollo urbano para que a partir de esto prevenir y/o mitigar los posibles problemas ambientales que se pudieran causar por el desarrollo y la actividad urbana.

La UA consta de 3 unidades de competencia: Unidad I: Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Unidad II: Planeación ambiental en el desarrollo urbano del país y del Estado de México, Unidad III: Alcances y estrategias de la Problemática Ambiental en las zonas urbanas.

La importancia de esta UA está sustentada en un proceso educativo que se centra en el estudiante, con la finalidad de propiciar el autoaprendizaje desarrollando de manera integral habilidades, actitudes y valores. Por lo que estrategias como la investigación documental, la discusión de temas, exposiciones del profesor y de los estudiantes conformaran las actividades centrales durante el período escolar.

Los criterios de evaluación tienen un carácter de proceso continuo en el cual la realimentación oportuna a los estudiantes acerca de su desempeño será factor clave en el aprendizaje, de manera que el estudiante realizará trabajos previos y posteriores a las sesiones de clase como: investigación documental de temas, elaboración de representaciones gráficas y resolución de problemas; trabajo activo en clase (discusión de temas, resolución de problemas tipo y exposiciones ante el grupo); y presentación de las evaluaciones tanto las que señale el calendario oficial respectivo, como las de carácter formativo.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Integral
Área Curricular:	Planeación
Carácter de la UA:	Optativa

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Analizar y comprender el funcionamiento del medio ambiente en cuanto a su potencial como fuente de recursos y funciones ambientales, y de su posible deterioro derivado de las formas que asumen las actividades humanas.



- Proponer, vía la formulación de planes, programas y proyectos alternativas de gestión, uso, aprovechamiento, conservación y ordenamiento de los recursos naturales y materiales en un determinado territorio, que permitan la satisfacción de necesidades humanas.
- Analizar las implicaciones de la problemática ambiental y las alternativas para su solución, en el contexto del proceso de desarrollo, que tiende a elevar la calidad de vida de la población a la que brinda servicio.
- Desarrollar las habilidades necesarias para incidir en los problemas ambientales, especialmente la integración de equipos de trabajo, la integración de la comunidad a las propuestas y la aplicación de normatividad a situaciones específicas, principalmente en problemáticas que afecten al Estado de México.
- Manifiestar actitudes necesarias para enfrentar el ejercicio de la profesión, sobre todo la certeza en el cambio de paradigmas, tolerancia, iniciativa y pragmatismo con una visión optimista y de compromiso con el medio ambiente y con la población.
- Adquirir destreza en el uso de competencias lingüísticas que son necesarias en la práctica profesional, como el idioma extranjero y la comunicación y comprensión oral y escrita en lengua materna.

Objetivos del núcleo de formación:

Se plantea orientar al estudiante hacia un cierto nivel de especialización dentro de una determinada área del campo del conocimiento de las Ciencias Ambientales, para que el egresado profundice en ciertos aspectos para el ejercicio de la práctica profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Dimensionar en su contexto histórico y coyuntural a la planeación desde su perspectiva teórica, metodológica, jurídica y administrativa, proporcionando al alumno los fundamentos metodológicos necesarios para el diseño de productos e instrumentos específicos de Planeación Ambiental apoyados por el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos que favorezcan un mayor nivel de análisis, comprensión y presentación de los instrumentos generados.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Identificar y analizar los problemas ambientales urbanos, derivados de la expansión urbana, consumo de recursos y dinámica urbana que alteran la calidad ambiental y vida de la población, así como su adecuada planeación ambiental para su prevención y control, Dando solución a una situación problemática de una realidad socio - espacial determinada, mediante el planteamiento de estrategias de acción e instrumentos.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Objetivo: El alumno conocerá la evolución de la ciudad-relación ambiente-desarrollo económico-problemática ambiental, elementos del funcionamiento de la ciudad y su dinámica.

- 1.1 Definición y conceptos relacionados
- 1.2 Antecedentes de la formación de las ciudades
- 1.3 Elementos que definen las ciudades
- 1.4 Funcionamiento y dinámica urbana
- 1.5 Relación crecimiento poblacional, zonas urbanas, actividades económicas

Unidad 2. Planeación ambiental en el desarrollo urbano del país y del Estado de México.

Objetivo: El alumno Identificará y analizara el desarrollo urbano, las diferencias territoriales, jerarquía de ciudades (identificación de modelos de desarrollo), identificará los recursos y los centros urbanos; relación población- producción-demanda.

- 2.1. Distribución territorial de las zonas urbanas en el país y su relación con la disponibilidad de recursos naturales
- 2.2. Distribución territorial de las zonas urbanas en el Estado de México y su relación con la disponibilidad de recursos naturales.
- 2.3. Problemática generada por la distribución socio-territorial.



Unidad 3. Alcances y estrategias de la Problemática Ambiental en las zonas urbanas.

Objetivo: El alumno analizara, contribuyendo a la capacidad de comprensión para la Valoración de los principales problemas ambientales derivados de la dinámica urbana: residuos, contaminación por gases, polvos, visual, auditiva. Análisis de los sistemas de servicios, transporte, equipamiento.

3.1 La problemática resultado de la relación ciudad-medio ambiente de la comunidad, región, estado o país.

3.2 Expresiones de la problemática

3.3 Efectos – consecuencias de los problemas ambientales

3.4 Prospectiva de la problemática ambiental actual

VII. Sistema de Evaluación

La calificación mínima para acreditar una UA es de 6 puntos, dado que el sistema de control escolar de la UAEM maneja en una escala de calificación en puntos, las calificaciones de cada evaluación se expresarán en el sistema decimal, en la escala de 0 a 10 puntos. (Art 99, Capitulo VII. Legislación de la UAEM. RFEPUAEM).

El puntaje el docente lo determina de acuerdo a la importancia de la actividad de aprendizaje. En todos los casos copiar.

Aspectos a evaluar	1° evaluación parcial (puntos)	2° evaluación parcial (puntos)	Evaluación ordinaria (puntos)	Evaluaciones extraordinaria y a título de suficiencia (puntos)
Examen parcial	50	50	50	100
Trabajo semestral	20	30	50	
Trabajos extra- clase	20	10		
participaciones	10	10		
Total	100	100	100	100

Derivado del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM contenido en la Legislación Universitaria:

La UA se acreditará con base en los siguientes artículos:

Artículo 107: La evaluación ordinaria de una asignatura, se hará a través de un mínimo de dos evaluaciones parciales y en su caso de una evaluación final.

En términos de la reglamentación interna de cada Facultad o Escuela, podrá eximirse a los alumnos de la presentación de la evaluación final, siempre y cuando



cuenten con un mínimo de 80 por ciento de asistencias durante el curso, obtengan un promedio no menor de 8 puntos en las evaluaciones parciales, y que éstas comprendan la totalidad de los temas del programa de la materia.

o La asistencia a clases de acuerdo a la normatividad vigente indica (Artículos 108,110 y 111 del RFyEP de la UAEM)

o Para tener derecho a la evaluación ordinaria es necesario contar con el 80% de las asistencias totales al curso.

o Para tener derecho a la evaluación extraordinaria es necesario contar con el 60% de las asistencias totales al curso

o Para tener derecho a la evaluación a título de suficiencia es necesario contar con el 30% de las asistencias totales al curso

Rubro	Elementos a evaluar
Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Contenido • Dominio del tema (comprensión del tema) • Material de apoyo • Expresión oral y corporal
Proyecto Semestral (Escrito)	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Coherencia en los elementos estructurales del texto • Dominio del tema (comprensión del tema) • Puntualidad en la entrega • Secuencia y desarrollo del trabajo • Material de apoyo • Presentación del trabajo • Ortografía y redacción • Referencias pertinentes y actuales • Desempeño en el trabajo de campo
Asistencia y puntualidad	<p>Se considera que estos aspectos no están sujetos a evaluación, ya que es obligación de los estudiantes asistir a las sesiones. Sin embargo, se deben respetar los criterios establecidos en la legislación para efectos de la acreditación de la unidad de aprendizaje. Se dispondrán de 10' de tolerancia para entrar a la clase.</p>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Presentación del trabajo • Ortografía y Redacción • Referencias pertinentes y actuales
Controles de lectura y tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Contenido y coherencia • Ortografía y redacción • Presentación • Retroalimentación • Bibliografía pertinente e indicada
Películas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del contenido por escrito • Contenido y coherencia

**Exámenes**

- Capacidad de análisis-síntesis
- Ortografía y Redacción

VIII. Acervo bibliográfico

Alfaro, Limón, Martínez Ramos, Reyes, Tijerina. 2001, "Ciencias del Ambiente". Universidad Autónoma de Nuevo León. CECSA. Compañía Editorial Continental, México.

Azuela de la Cueva, Antonio, et al. 1993, "Desarrollo sustentable", México D.F., Coordinación de Humanidades-UNAM, pp. 176

Castillo Villanueva, Lourdes. 2009, Urbanización, problemas ambientales y calidad de vida urbana, México, D. F. : Universidad de Quintana Roo, Plaza y Valdés. Corral, B.C., 1989, Lineamientos de diseño urbano. Ed. Trillas, México.

Davis, Mike, Metropolitan books : henry holt and company, ecology of fear : los angeles and the imagination of disaster

Dirección general de desarrollo ecológico de los asentamientos en Mexico. Secretaria de asentamientos humanos y obras publicas, 1981, Programa nacional de desarrollo ecológico de los asentamientos humanos: plano de principales problemas ambientales / s.a.h.o.p.; d.g.d.e.a.h. s.a.h.o.p

Fernández Roberto, 2000, "Apogeo y decadencia del plan. Crítica y superación conceptual e instrumental del desarrollo urbano en gestión ambiental de las ciudades"

Gobierno del Estado de México. SEMARNAT. Programa para la calidad del aire del Valle de México.

González Márquez, José Juan e Ivett Montelongo Buenavista, 1999, "Introducción al derecho ambiental mexicano", México D.F., Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp. 600.

Kürzinger-F., E., et al., 1991, Política ambiental en México, México, D.F., Fundación Friedrich Ebert en México, pp 157.

Leff, Enrique (coord.), Los problemas del conocimiento y la participación ambiental del desarrollo. Ed. Siglo XXI.

Martínez Omaña, María Concepción, 2002, La privatización de los servicios públicos. Una revisión teórica en la gestión privada de un servicio público. El caso del agua en el Distrito Federal, 1988-1995, Instituto Mora/plaza y Valdés, pp. 15-71

Pérez, Efraín, 2000, "Derecho ambiental", Santa Fé de Bogota, Colombia, Ed. Mc Graw-Hill Interamericana, pp. 294

Rionda Ramírez, Jorge Isauro. 2008, Desarrollo regional y urbano en la reestructuración económica de México, 1980 - 2006 : panorama del Programa de investigación nacional en materia de economía regional en México / Jorge Isauro Rionda Ramírez. México, D.F. : CONACYT ; Guanajuato : Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas



Tello Peón, Lucía, coord. Alonzo Aguilar, Alfredo, coord. Evolución y estrategias del desarrollo urbano ambiental en la Península de Yucatán

Tyler Miller, G., 1994, "Ecología y medio ambiente" (trad. de Irma de León Rodríguez), México D.F., Grupo Editorial Interamericana, pp 867.

Vernies, Jacques, 1992 ¿Qué se? el medio ambiente, México D.F., Publicaciones Cruz O., S.A., pp 110.

Zárquin Cortes, Sergio Salomón, 2000, Derecho de protección al ambiente, México D.F., Ed. Porrúa, pp. 125.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Reglamento en materia de auditoria ambiental

Reglamento en materia de evaluación del impacto ambiental

Reglamento en materia de residuos peligrosos

Ley orgánica municipal del Estado de México

Programa de ordenamiento ecológico del territorio del estado de México

INEGI

Plan Nacional de Desarrollo Urbano

Plan municipal de desarrollo urbano, 2009.

LINKS

http://es.wikipedia.org/wiki/Problemas_medioambientales_en_%C3%A1reas_urbanas

<http://waste.ideal.es/ambiente-ciudad.htm>

<http://www.medioambiente.net/planificacion-urbana-y-problemas-ambientales/>

http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas_2000/compendio_2000/01dim_social/01_01_Demografia/data_demografia/Recuadro1.1.1.htm